



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital, **siendo las 13.00 trece horas del 16 dieciséis de julio del 2020 dos mil veinte**, reunidos en el Salón de Sesiones del Pleno los Magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, Juan Ramiro Robledo Ruiz, en su carácter de Presidente; Ma. Eugenia Reyna Mascorro; Manuel Ignacio Varela Maldonado; Diego Amaro González; y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, se procede a la celebración de la **15a Decima Quinta Sesión de Pleno y 8ª Ordinaria** a la que fueron citados, de conformidad con el artículo 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de este Tribunal en relación con el 15 del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí, según el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
- II.- Informe Financiero mensual del Ejercicio Presupuestal correspondiente al mes de junio del presente año.
- III.- Información sobre previsiones presupuestales anunciadas por la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado.
- IV.- Propuesta respecto de la tramitación de los amparos por las Salas Unitarias.
- V.- Informe sobre los escritos que se depositan en el Buzón.
- VI.- Asuntos Generales.

Deliberados los puntos que se enlistan, se tomaron los siguientes acuerdos:

- I.- Respecto al primer punto del orden del día, la Secretaria General después de pasar lista hace constar la presencia de todos los miembros del Pleno y declara que hay quórum legal para sesionar.
- II.- Para tratar el punto II del Orden del Día, presente en la Sesión para el desahogo de este punto, el Director de Administración y Finanzas de este Tribunal exhibe los informes Financieros del Ejercicio Presupuestal que corresponden a las partidas del presupuesto autorizado para aplicarse en el año 2020, ejercidas durante el mes de junio de este año; se realizó un

análisis a los cuadros anexos donde están detallados cómo fueron aplicados los recursos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000, los cuales fueron consultados por los Magistrados sin que hubiera objeciones; también informa al Pleno que en la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado, por motivo de la contingencia sanitaria y el confinamiento que tuvo que acatarse durante los meses de marzo a junio, otorgó un descuento al impuesto sobre nómina por lo que se cuenta con un ahorro adicional de \$104,721.46.

II. a).- Por otra parte, solicita el Director de Administración y Finanzas, se autoricen las transferencias siguientes:

CUENTAS AFECTADAS	IMPORTE	CUENTAS BENEFICIADAS	IMPORTE	CONCEPTO
2111 Materiales, Útiles y Equipos de Oficina	50,000.00	5641 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$50,000.00	EQUIPOS DE REPOSICION EN SALA 1.- SECRETARIA GENERAL, AREA ADMINISTRATIVA Y SALA DE CAPACITACION
2611 Combustibles	\$25,000.00	2941 REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$15,000.00	REGULADORES, TECLADOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA MANTENIMIENTO DE PCS
3182 SERVICIOS POSTALES	\$20,000.00	5191 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$11,500.00	MÁQUINA DE DESINFECCION
3271 Pasajes Terrestres	\$6000.00	5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$16,000.00	LIBRERO OFICINA PRESIDENCIA
3791 Otros Servicios Traslados y Hospedaje	\$4,000.00	2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$12,000.00	CAMARAS PARA PC (12)
3821 Gastos de Orden Social	\$5,000.00	5151 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$5,500.00	IMPRESORA PRESIDENCIA
TOTAL	\$110,000.00		\$110,000.00	

Al respecto los Magistrados, **ACUERDAN** lo siguiente: Se aprueban las transferencias solicitadas en los términos detallados en la tabla que presentó el Director de Administración y Finanzas de este Tribunal y que se inserta a la presente Acta; se agregan los estados financieros presentados del mes de junio y las transferencias en mención, quedando para consulta y que formen parte de la misma.

III.- Por lo que toca a este punto del Orden del Día, relativo al Oficio enviado por el Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, sobre previsiones presupuestales anunciadas por esa Autoridad en el oficio circular número SF/DGPP/-RO356/2020 de fecha 3 de julio del año



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

actual, en el que solicita informe los recursos generados por ahorros y economías durante los 3 meses de confinamiento, con el fin de realizar un ajuste al presupuesto autorizado y destinar esos recursos a la emergencia sanitaria, los Magistrados, **ACUERDAN:**

- Deberá el Director de Administración y Finanzas de este Tribunal realizar un análisis en las diversas partidas del presupuesto ya que este Órgano Jurisdiccional ha tenido que destinar recursos extraordinarios para dotar al personal y adecuar las instalaciones con las medidas necesarias de sanidad para su reinicio de actividades jurisdiccionales, por ser una actividad señalada como esencial por las autoridades sanitarias del País.

**IV.-** Por lo que toca a este punto del Orden del Día, se deliberó sobre la necesidad de distribuir lo relativo a la tramitación de los amparos a cada Sala Unitaria, para que cada una de ellas nombre una servidor público que se haga cargo de esta sección, quedando provisionalmente como Coordinador de Amparos el Licenciado Oscar Hugo Moreno Miranda, para que capacite a los funcionarios que cada Sala designe.

**V.-** En relación a dos escritos que se han depositado en el buzón carentes de sobre y sin etiqueta, durante el tiempo que ha transcurrido desde que se reiniciaron las labores jurisdiccionales, la Secretaria General de Acuerdos informa que instruyó al oficial de policía para que cuide e induzca que los usuarios elaboren sus etiquetas y anexen sus escritos en sobre cerrado para seguridad y eficacia de su registro y recibo en el Buzón de Promociones.

#### **VI.- Asuntos Generales.**

VI. a).- En primer término, el Magistrado Presidente informa sobre la solicitud del Magistrado Manuel Ignacio Varela Maldonado, que al haberse concedido un permiso sin goce de sueldo al Licenciado Austreberto Regil González, se le extienda al Licenciado José Pío X Salgado Flores, adscrito a la Segunda Sala Unitaria, el nombramiento como Secretario Jurisdiccional, Nivel 14 del Tabulador del Tribunal, a

partir del 1° de agosto y hasta el 31 treinta y uno de diciembre de esta anualidad o al día en que concluya la licencia concedida al Lic. Austreberto Regil González; y en la plaza que ocupa hasta ahora, se otorgue durante el mismo período condicional, un nombramiento de oficial jurisdiccional a la Licenciada Mirna Guadalupe Juárez Soldevilla, de quien exhibe en este acto su Currículo Vitae.

**VI. b).-** Así mismo, el Magistrado Presidente menciona que desde el año próximo pasado se autorizó apoyar el área de Informática con otro programador en razón de la implementación de la Notificación Electrónica y el Juicio en Línea, y propone se le otorgue un Contrato de Honorarios Asimilables a Salarios al programador Joel Sanchez Rico, que ya estuvo realizando su servicio social en este Tribunal.

A tal efecto los Magistrados **ACUERDAN:**

- Se expidan al Licenciado José Pio X Salgado Flores, como Secretario Jurisdiccional adscrito a la Segunda Sala Unitaria y a la Licenciada Mirna Guadalupe Juárez Soldevilla como Oficial Jurisdiccional durante el plazo que dure de la licencia sin goce de sueldo concedida al Licenciado Austreberto Regil González.
- Se autoriza que se celebre un contrato por honorarios asimilables a salarios por el término de tres meses, con un salario de \$7,000.00 (siete mil pesos m.n.) al Ciudadano Joel Sanchez Rico, y quede adscrito al Área de Informática de este Tribunal.

**VI. c).-** Por otra parte, El Magistrado Presidente plantea al Pleno la consulta efectuada por la Contralora Interna, acerca de la autoridad facultada para certificar sus informes y actuaciones; al respecto, luego de deliberar sobre el alcance y naturaleza de la consulta los Magistrados de manera unánime **ACUERDAN:**

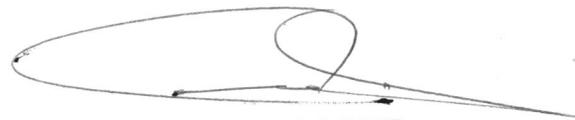
Responder a la Titular del Órgano de Control Interno que de acuerdo al artículo 51 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, que remite para este caso a la fracción XX del artículo 17 de su Reglamento Interno, la Secretaria General de Acuerdos puede "certificar la documentación jurisdiccional y administrativa que obre en el



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

Tribunal cuando sea requerida por otras autoridades o por los particulares.

No habiendo más asuntos que tratar, con lo anterior se da por terminada la Sesión Ordinaria de Pleno a las quince horas con diez minutos del día 16 dieciséis de julio del 2020, levantándose para constancia la presente acta, que aprueban los Magistrados del Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí ante la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.



**JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ**  
Magistrado Presidente



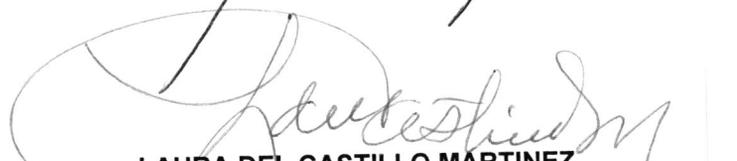
**MA. EUGENIA REYNA MASCORRO**  
Magistrada



**MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO**  
Magistrado



**DIEGO AMARO GONZALEZ**  
Magistrado



**LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ**  
Secretaria General de Acuerdos